



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
<b>1. Dependencia Solicitante</b>		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXPSIME6358/2024				
<b>2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada</b>		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6358/24			20/9/24	
Número de Hojas:	Fecha:			
4 (cuatro)				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
<b>3. Departamento de Auditoría</b>		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales</b>		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>5. Dirección General de Administración y Finanzas</b>		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>6. Dirección Financiera</b>		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>7. Departamento de Contabilidad</b>		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



**MEMORANDO**

**A:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**DE:** Dra. Liliana Noelia Talavera Stefani, Encargada de Cátedra  
Facultad de Ciencias y Tecnología.

**FECHA:** 13/09/2024.-

**OBJETO:** Informe Final de Misión

---

Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático, Traslado a Curuguaty, para realizar muestreo en la Reserva Morombi, en el marco del proyecto de "Caracterización genética de las plantas nativas de yerba mate", en las fechas 09, 10 y 11 de septiembre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6358/24
Fecha:	19/09/24 Hora 09:10
Firma:	
Aclar. de Firm:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	<b>Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:</b> Liliana Noelia, Talavera Stefani	<b>2. Cargo o función que desempeña</b> Encargada de Cátedra	<b>3. C.I. N°:</b> 3.219.992	<b>4. Firmas:</b> 
5.	<b>Resolución de Viático:</b> 015/2024	<b>6. Fecha de la Resolución:</b> 05 de septiembre de 2024.-		
7.	<b>Expediente de Viático N°:</b> 6146/2024			
8.	<b>Destino de la Comisión de Servicio:</b>	Curuguaty		
9.	<b>Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Realizar muestreo en la Reserva Morombi, en el marco del proyecto de "Caracterización genética de las plantas nativas de yerba mate".		
10.	<b>Período de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 09/09/2024	<b>Hasta:</b> 11/09/2024	
11.	<b>Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b>			
12.	<b>Actividad/es:</b> Traslado a Curuguaty, para realizar muestreo en la Reserva Morombi, en el marco del proyecto de "Caracterización genética de las plantas nativas de yerba mate", en las fechas 09, 10 y 11 de septiembre del corriente año.	<b>Entidad o empresa visitada:</b> Reserva Morombi		
13.	<b>Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b> Representar a la Facultad de Ciencias y Tecnología en el marco del proyecto de "Caracterización genética de las plantas nativas de yerba mate", en las fechas 09, 10 y 11 de septiembre del corriente año			
Firma del Superior Jerárquico -		 Patricia Martínez Lovera		
<b>RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S</b>				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma:		Sello:		
<b>Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:</b>				
Expediente N°: 6358/24				
Fecha: 19/09/24				
Hora: 09:10				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 05 de septiembre de 2024.

## RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 015/2024.

**POR LA CUAL SE COMISIONA A LA ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD”.**---

### VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Liliana Noelia, Talavera Stefani , Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a Curuguaty, para realizar muestreo en la Reserva Morombi, en el marco del proyecto de “Caracterización genética de las plantas nativas de yerba mate”, en las fechas 09, 10 y 11 de septiembre del corriente año.

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”.

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.

Que, es atribución del decano “Administrar los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario”, conforme lo consagra el Art. 42, inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

### POR TANTO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:** -----

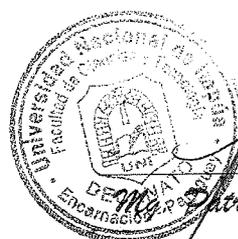
### RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR a la Dra. Liliana Noelia Talavera Stefani, con Cédula de Identidad N° 3.219.992**, Encargada de cátedra de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, traslado a Curuguaty, para realizar muestreo en la Reserva Morombi, en el marco del proyecto de “Caracterización genética de las plantas nativas de yerba mate”, en las fechas 09, 10 y 11 de septiembre del corriente año.-
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático” de G. 800.000 (Guaraníes Ochocientos mil).-
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

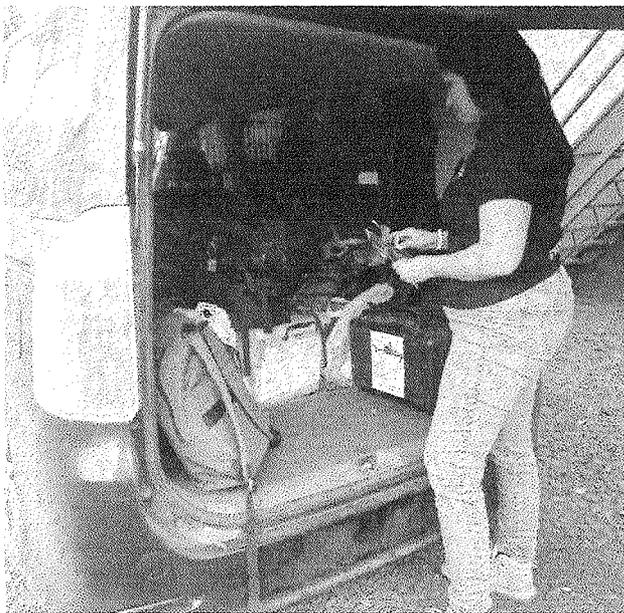
Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en G.
Liliana Noelia, Talavera Stefani	3.219.992	Encargada de Cátedra	09, 10 y 11 de septiembre de 2024	800.000
<b>Total G: Ochocientos mil.</b>				<b>800.000</b>



*Lisa S. Ramírez Aquino*  
Secretaria General



*Patricia N. Martínez Lovera*  
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
<b>1. Dependencia Solicitante</b>		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EPSIME 6555/2024				
<b>2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada</b>		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6555/24			27/09/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; <b>EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA</b> el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
<b>3. Departamento de Auditoría</b>		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales</b>		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>5. Dirección General de Administración y Finanzas</b>		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>6. Dirección Financiera</b>		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>7. Departamento de Contabilidad</b>		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley N° 1.009/96  
**Facultad de Ciencias y Tecnología**



**MEMORANDO**

**A:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**DE:** Lic. Sandra Carina Flores Ayala, Directora de extensión universitaria  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.

**FECHA:** 18/09/2024.-

**OBJETO:** Informe Final de Misión

---

Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático, para traslado a Nueva Alborada, para participar en la organización y cobertura del evento denominado "Expo Orquídeas" que se realizó en el Salón Municipal del distrito mencionado los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6555/24
Fecha:	26/09/24
Hora:	14:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	<b>Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firmas:</b>
	Sandra Carina, Flores Ayala	Directora de extensión universitaria	2.225.366	
5.	<b>Resolución de Viático:</b> 016/2024	<b>6. Fecha de la Resolución:</b> 13 de septiembre de 2024.		
7.	<b>Expediente de Viático N°:</b> 6393/2024			
8.	<b>Destino de la Comisión de Servicio:</b>	Nueva Alborada		
9.	<b>Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Participar en la organización y cobertura del evento denominado de "Expo Orquídeas".		
10.	<b>Período de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 14/09/2024	<b>Hasta:</b> 15/09/2024	
11.	<b>Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b>			
12.	<b>Actividad/es:</b>	<b>Entidad o empresa visitada:</b>		
	Traslado a Nueva Alborada, para participar en la organización y cobertura del evento denominado "Expo Orquídeas" que se realizará en el Salón Municipal del distrito mencionado los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.	Salón Municipal de Nueva Alborada		
13.	<b>Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
	Representar a la Facultad de Ciencias Agrícolas en la organización y cobertura del evento denominado "Expo Orquídeas", en las fechas 14 y 15 de septiembre del corriente año.			
	Firma del Superior Jerárquico -  Ing. Martene Candia			
<b>RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S</b>				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
<b>Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:</b>				
Expediente N°: 6555/24				
Fecha: 26/09/24				
Hora: 14:50				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 13 de septiembre de 2024.  
**RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 016/2024.**

**POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS" Y "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a la Lic. Sandra Carina, Flores Ayala, Directora de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a la ciudad de Nueva Alborada para participar en la organización y cobertura del evento denominado "Expo Orquídeas" que se realizará en el Salón Municipal del distrito mencionado los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública".-----

Que, es atribución del decano "Administrar los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario", conforme lo consagra el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

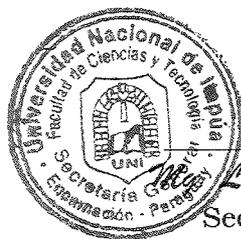
**POR TANTO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

- 1º). **COMISIONAR a la Lic. Sandra Carina Flores Ayala, con Cédula de Identidad N° 2.225.366,** Directora de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a la ciudad de Nueva Alborada para participar en la organización y cobertura del evento denominado "Expo Orquídeas" que se realizará en el Salón Municipal del distrito mencionado los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.-
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático**" de G. 100.000 (Guaraníes Cien mil).-
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en G.
Sandra Carina, Flores Ayala	2.225.366	Directora de extensión universitaria	14 y 15 de septiembre de 2024	100.000
<b>Total G: Cien mil.-----</b>				<b>100.000</b>



*Lisa S. Ramírez Aquino*  
Secretaria General



*Patricia N. Martínez Louera*  
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
<b>1. Dependencia Solicitante</b>		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EPSIME 6579/2024				
<b>2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada</b>		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6579/24	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	03/10/24	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en los siguientes legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; <b>EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA</b> el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
<b>3. Departamento de Auditoría</b>		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales</b>		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>5. Dirección General de Administración y Finanzas</b>		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>6. Dirección Financiera</b>		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>7. Departamento de Contabilidad</b>		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**

Creada por Ley N° 1.009/96

**Facultad de Ciencias y Tecnología**



**MEMORANDO**

**A:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**DE:** Ing. Patricia Martínez Lovera, Decana  
Facultad de Ciencias y Tecnología.

**FECHA:** 24/09/2024.-

**OBJETO:** Informe Final de Misión



Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático de la Ing. Patricia Noemí, Martínez Lovera, Decana, Lic. Juan Pablo Centurión Giles, Coordinador docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología y del Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de unidad de la Universidad Nacional de Itapúa en carácter de chofer, para el traslado a la ciudad de San Lorenzo para la firma de un convenio interinstitucional y la asistencia al evento por el 135° aniversario de la UNA el 23 de septiembre del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	ITAPÚA
CONTROL Y REGISTROS	
MESA DE ENTRADA	
Mediante N°:	6579/24
Fecha:	02/10/24
Hora:	12:20
Firma:	
Aclarar:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996  
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Patricia Noemí, Martínez Lovera	Decana	2.152.776	
Juan Pablo, Centurión Giles	Coordinador docente	3.997.679	
Rubén Darío, Sosa Valdez	Jefe de unidad	2.343.561	

5. Resolución de Viático: 017/2024 ✓ 6. Fecha de la Resolución: 19 de septiembre de 2024.- ✓

7. Expediente de Viático N°: 6501/2024

8. Destino de la Comisión de Servicio: San Lorenzo ✓

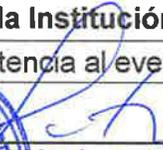
9. Motivo de la Comisión de Servicio: Traslado a la ciudad de San Lorenzo para la firma de un convenio interinstitucional y la asistencia al evento por el 135° aniversario de la UNA el 23 de septiembre del corriente año.

10. Período de la Comisión: Desde: 23/09/2024 Hasta: 23/09/2024

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Rubén Darío Sosa Valdez

12. Actividad/es: Realizar la firma de un convenio interinstitucional y la asistencia al evento por el 135° aniversario de la UNA el 23 de septiembre del corriente año. Entidad o empresa visitada: Universidad Nacional de Asunción

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución: Firma de un convenio interinstitucional y la asistencia al evento por el 135° aniversario de la UNA.

Firma del Superior Jerárquico –   
Dña. Patricia Martínez Lovera



RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración de la Firma: \_\_\_\_\_

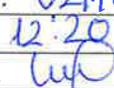
Sello: \_\_\_\_\_

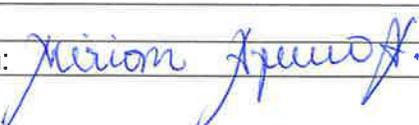
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 6579/24

Fecha: 02/10/24

Hora: 12:20

Firma: 

Aclaración de Firma: 



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 19 de septiembre de 2024.  
**RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 017/2024.**

**POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DECANA, AL COORDINADOR DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y AL JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD”.**-----

### VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Ing. Patricia Noemí, Martínez Lovera, Decana; al Lic. Juan Pablo Centurión Giles, Coordinador docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de unidad de la Universidad Nacional de Itapúa en carácter de chofer, para el traslado a la ciudad de San Lorenzo para la firma de un convenio interinstitucional y la asistencia al evento por el 135° aniversario de la UNA el 23 de septiembre del corriente año.-----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”.-----

Que, “la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la administración pública”.-----

Que, es atribución del decano “Administrar los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario”, conforme lo consagra el Art. 42, inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

### POR TANTO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

### RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR a la Ing. Patricia Noemí Martínez Lovera, con Cédula de Identidad N° 2.152.776, Decana; al Lic. Juan Pablo Centurión Giles, con Cédula de Identidad N° 3.997.679, Coordinador docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, con Cédula de Identidad N° 2.343.561, Jefe de unidad de la Universidad Nacional de Itapúa en carácter de chofer, para el traslado a la ciudad de San Lorenzo para la firma de un convenio interinstitucional y la asistencia al evento por el 135° aniversario de la UNA el 23 de septiembre del corriente año.-**
- 2º). **AUTORIZAR el pago en concepto de “Viático” de G. 1.060.000 (Guaraníes Un millón sesenta mil).-**
- 3º). **COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.**-----

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en G.
Patricia Noemí, Martínez Lovera	2.152.776	Decana	23 de septiembre de 2024	420.000
Juan Pablo, Centurión Giles	3.997.679	Coordinador docente	23 de septiembre de 2024	320.000
Rubén Darío, Sosa Valdez	2.343.561	Jefe de unidad	23 de septiembre de 2024	320.000
<b>Total G: Un millón sesenta mil.</b> -----				<b>1.060.000</b>



*S. Ramírez Aquino*  
Secretaria General



*Patricia N. Martínez Lovera*  
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
<b>1. Dependencia Solicitante</b>		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP. SIME 7068/2024				
<b>2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada</b>		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes/Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7068/24			10/10/24	
Número de Hojas:	3 (tres)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; <b>EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA</b> el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de peldido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
<b>3. Departamento de Auditoría</b>		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales</b>		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>5. Dirección General de Administración y Finanzas</b>		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>6. Dirección Financiera</b>		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>7. Departamento de Contabilidad</b>		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

## Facultad de Ciencias y Tecnología



Amd. N° 146/2024

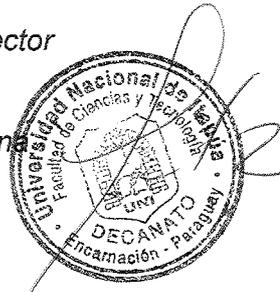
### MEMORANDO

**A:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, *Rector*  
Universidad Nacional de Itapúa.

**DE:** Ing. Patricia Martínez Lovera, *Decana*  
Facultad de Ciencias y Tecnología.

**FECHA:** 10/10/2024

**OBJETO:** Informe Final de Misión de docentes mes de septiembre del 2024.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de septiembre del año 2024 a la sede de Mayor Otaño con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.

Mayor Otaño: Exp: SIME 6878/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7068/24
Fecha:	10/10/24 Hora: 14:25
Firma:	
Aclar. de Firma:	



Encarnación, 15 de julio de 2024.-

**RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 001/2024.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE MAYOR OTAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Mayor Otaño; a partir del mes de agosto de 2024 y su correspondiente administración de exámenes, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -----

El informe de la Encargada de la Filial de Mayor Otaño y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Mayor Otaño, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

**POR TANTO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

1º). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 250.000 (doscientos cincuenta mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Mayor Otaño, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladan para el desarrollo de actividades en la Filial de Mayor Otaño de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de agosto hasta diciembre del año 2024. -----

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



*Lisa S. Ramírez Aquino*  
Secretaría General

*Ing. Patricia N. Martínez Lovera*  
Decana



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**  
**FILIAL MAYOR OTAÑO**



**REGISTRO FÍSICO DE ASISTENCIA DE DOCENTES**

RRERA: Técnico Superior en Negocios Agropecuarios y Forestales

SEMESTRE: TERCERO

MES: SETIEMBRE AÑO: 2024

LUNES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
8:00' a 20:10'	Seguridad, Higiene y Control Ambiental	02/09/2024	Mg. Estela Mendoza Martínez	2		
8:00' a 20:10'	Seguridad, Higiene y Control Ambiental	09/09/2024	Mg. Estela Mendoza Martínez	2		
8:00' a 20:10'	Seguridad, Higiene y Control Ambiental	16/09/2024	Mg. Estela Mendoza Martínez	2		
8:00' a 20:10'	Seguridad, Higiene y Control Ambiental	23/09/2024	Mg. Estela Mendoza Martínez	2		
8:00' a 20:10'	Seguridad, Higiene y Control Ambiental	30/09/2024	Mg. Estela Mendoza Martínez	2	-	
MARTES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
8:00' a 20:50'	Producción Agropecuaria y Forestal III	03/09/2024	Ing. Agr. Raquel Natividad Vigo	2		
8:00' a 20:50'	Producción Agropecuaria y Forestal III	10/09/2024	Ing. Agr. Raquel Natividad Vigo	2		No dio clase presencial
8:00' a 20:50'	Producción Agropecuaria y Forestal III	17/09/2024	Ing. Agr. Raquel Natividad Vigo	2		
8:00' a 20:50'	Producción Agropecuaria y Forestal III	24/09/2024	Ing. Agr. Raquel Natividad Vigo	2		
MIÉRCOLES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
7:20' a 19:20'	Mercadotecnia	04/09/2024	Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez	2		
7:20' a 19:20'	Mercadotecnia	11/09/2024	Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez	2		
7:20' a 19:20'	Mercadotecnia	18/09/2024	Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez	2		
7:20' a 19:20'	Mercadotecnia	25/09/2024	Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez	2		
JUEVES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
7:20' a 21:30'	Economía Agropecuaria y Forestal	05/09/2024	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2		
7:20' a 21:30'	Economía Agropecuaria y Forestal	12/09/2024	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2		
7:20' a 21:30'	Economía Agropecuaria y Forestal	19/09/2024	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2		
7:20' a 21:30'	Economía Agropecuaria y Forestal	26/09/2024	Mg. Marcos Antonio Delvalle Cabral	2		
VIERNES						
HORA	ASIGNATURA	FECHA	DOCENTE	AULA	FIRMA	OBSERVACIÓN
7:20' a 20:50'	Comercialización Agropecuaria y Forestal	06/09/2024	Mg. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez	2	-	



*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Mg. Lisa Ramírez Aquino  
 Secretaria Gral. - FacyT UNI



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
<b>1. Dependencia Solicitante</b>		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXP/SIME 7066/2024				
<b>2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada</b>		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7066/24			10/10/24	
Número de Hojas:	3 (tres)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; <b>EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA</b> el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
<b>3. Departamento de Auditoría</b>		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
11/10/24			11/10/24	
<b>4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales</b>		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
11/10/2024				
<b>5. Dirección General de Administración y Finanzas</b>		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>6. Dirección Financiera</b>		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>7. Departamento de Contabilidad</b>		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

## Facultad de Ciencias y Tecnología



### MEMORANDO

Amd. N° 145/2024

**A:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**DE:** Ing. Patricia Martínez Lovera, Decana  
Facultad de Ciencias y Tecnología.

**FECHA:** 10/10/2024.-

**OBJETO:** Informe Final de Misión de docentes mes de Septiembre del 2024.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de septiembre del año 2024 a la sede de Coronel Bogado con la finalidad de desarrollar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

**Coronel Bogado:** EXP. SIME-6879/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
COLEGIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
MISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	DESARROLLO
Expediente: 7066	
Fecha: 10/10/24	Hora: 10:10
Firma:	
Aclaración:	



Encarnación, 15 de julio de 2024.-

**RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 003/2024.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE CORONEL BOGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Coronel Bogado; a partir del mes agosto de 2024, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -----

El informe de la Encargada de la Filial de Coronel Bogado y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Coronel Bogado, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

**POR TANTO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

**RESUELVE**

1). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Coronel Bogado, en concepto de “Pasajes y Viáticos varios” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Coronel Bogado de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de agosto hasta diciembre del año 2024. -----

2). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



*Lisa S. Ramírez Aquino*  
Secretaria General

*Ing. Patricia N. Martínez Lovera*  
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

Lunes 02 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angélica Jovita Benítez de Molinas		
Lunes 16 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angélica Jovita Benítez de Molinas		
Lunes 30 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angélica Jovita Benítez de Molinas		

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo

Curso: Cuarto

Lunes 09 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Alicia Albrecht		
Lunes 23 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Alicia Albrecht		<i>Suprimido de clase por no haber asistido a la clase</i>

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

Miércoles 11 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene		
Miércoles 25 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene		Según S. de Asistencia de Docentes (Res. D.FaCyT/UNI)

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

Miércoles 04 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Física I	Dra. Vanesa Beatriz Arealos Estigarribia		
Miércoles 18 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Física I	Dra. Vanesa Beatriz Arealos Estigarribia		

  
.....  
Coordinación Académica

  
.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

Jueves 12 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática I	Lic. Ernesto Javier Riveros Allende		
Jueves 26 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática I	Lic. Ernesto Javier Riveros Allende		no asistió a clases por enfermedad 030 N° 045/2023

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. FaCyT-UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

Viernes 06 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas		
Viernes 20 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas		

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Jueves 12 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Viviana Araujo		
Jueves 26 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Viviana Araujo		COPIA Nº 045/2023

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



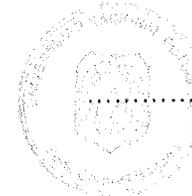
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Miércoles 04 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Redes de Computadoras	Mg. Mary Cabral Franco		
Miércoles 18 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Redes de Computadoras	Mg. Mary Cabral Franco		

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Miércoles 11 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego		
Miércoles 25 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego		<i>Expediente de Asistencia de Docentes</i> <i>Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023</i>

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaria Gral. FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Jueves 05 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña		
Jueves 19 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña		

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Acuña  
Secretaria Gral. FaCyT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Martes 10 de septiembre de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Revista del Derecho	Abog. Carmen Bogado		

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT - U.N.I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Martes 03 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología Empresarial	Lic. Aristides Torres		
Martes 17 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:11	Psicología Empresarial	Lic. Aristides Torres		

.....  
Coordinación Académica



.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Nsa Ramírez Aquino  
Secretaria Gral. - FaCyT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Viernes 06 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática III	Ing. José Paredes		
Viernes 13 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática III	Ing. José Paredes		
Viernes 20 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática III	Ing. José Paredes		
Viernes 27 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática III	Ing. José Paredes		

Coordinación Académica

Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

Martes 03 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		
Martes 10 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		
Martes 17 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		
Martes 24 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		<i>Asistencia registrada en el libro de asistencia</i>

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría General - FaCyT - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

Lunes 02 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		
Lunes 09 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		
Lunes 16 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		
Lunes 23 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		Período personal
Lunes 30 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		Período personal

Coordinación Académica

Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Nisa Ramírez Aquino  
Secretaría de la FaCyT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

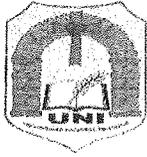
Curso: Tercero

Jueves 05 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Jueves 12 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Jueves 19 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		
Jueves 26 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán		Según consta en el registro físico de asistencia de docentes del curso de Informática Empresarial del 2024.

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Liza Ramírez Aquino  
Secretaria Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

Miércoles 04 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla		
Miércoles 11 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla		
Miércoles 18 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla		
Miércoles 25 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla		<i>Profesora y docente de la carrera</i>

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI Nº 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

Viernes 13 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Orrego		
Viernes 27 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Orrego		

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lisa Ramírez Aguilar  
Secretaría Gral. - FaCyT - U.N.I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo      Curso: Cuarto

Viernes 06 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Mario Benítez		
Viernes 20 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Mario Benítez		

  
.....  
Coordinación Académica

  
.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Mg. Lida Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. FaCyT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo      Curso: Cuarto

Viernes 13 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Vicenta Marecos Arce		
Viernes 27 de septiembre de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Vicenta Marecos Arce		<i>apropiado de la materia...</i>

.....  
Coordinación Académica

.....  
Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Mg. Lilsa Ramírez Aquino  
Secretaría Gral. - FaCyT UNI



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
<b>1. Dependencia Solicitante</b>		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
EXPSIMF6402/2024				
<b>2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada</b>		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6402/24	[Signature]	[Signature]	09/19/24	
Número de Hojas:	Fecha:			
3 (Tres)				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: Carpeta contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; <b>EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA</b> El mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
<b>3. Departamento de Auditoría</b>		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales</b>		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>5. Dirección General de Administración y Finanzas</b>		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>6. Dirección Financiera</b>		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
<b>7. Departamento de Contabilidad</b>		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



Amd. N° 060/2024

MEMORANDO

**A:** Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa.

**DE:** Ing. Patricia Martínez Lovera, Decana  
Facultad de Ciencias y Tecnología.

**FECHA:** 16/09/2024.-

**OBJETO:** Informe Final de Misión de docentes mes de Agosto del 2024.



Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de agosto del año 2024 a la sede de Coronel Bogado con la finalidad de desarrollar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

**Coronel Bogado:** EXP. SIME-6062/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6402/24
Fecha:	19/09/24
Hora:	09:15
Firma:	
Aclar. de Firma:	



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)



Encarnación, 15 de julio de 2024.-

## RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 003/2024.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE CORONEL BOGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-**

### VISTO y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Coronel Bogado; a partir del mes agosto de 2024, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -----

El informe de la Encargada de la Filial de Coronel Bogado y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Coronel Bogado, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7228/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

### POR TANTO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

## RESUELVE

1). **AUTORIZAR** el pago de Gs. 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Coronel Bogado, en concepto de “Pasajes y Viáticos varios” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladan para el desarrollo de actividades en la Filial de Coronel Bogado de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de agosto hasta diciembre del año 2024.-----

2). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



*Lisa S. Ramírez Aquino*  
Secretaría General



*Abg. Patricia N. Martínez Louera*  
Decana



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)**

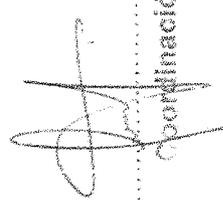
Carácter por ley Nº 1088/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FAHUCETEC UN - CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FACVT)**

**GENERAL CORONEL, EUCAVU**

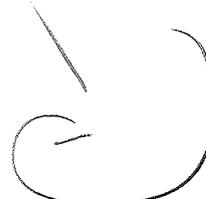
Escuela de Formación de Docentes - **FCYD** - FACVT/UNI Nº 1462/023  
Carrera de Licenciatura en Informática e Empresarial



SEMESTRE: Segundo		Curso: Segundo		OBSERVACION
HORA	CONTENIDO	PROFESOR/A	FIRMA	
18:00 a 22:10	Psicología Empresarial	Lic. Aracides Torres	 FIRMA	
18:00 a 22:11	Psicología Empresarial	Lic. Aracides Torres	 FIRMA	

  
Coordinación Académica

  
Directora de la Filial

  
ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo      Curso: Cuarto

Lunes 12 de Agosto de 2024			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Alicia Albrecht	
Lunes 26 de Agosto de 2024			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Alicia Albrecht	

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



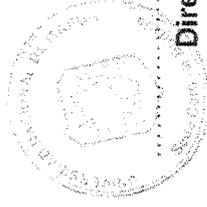
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero		Curso: Primero		OBSERVACIÓN	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA		
Miércoles 14 de Agosto de 2024					
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene			
Miércoles 28 de Agosto de 2024					
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA		
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Lidia Orrego de Cohene			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)

FILIAL CORONEL BOGADO



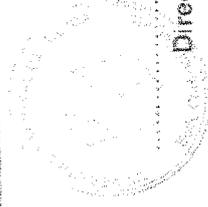
Centros y  
Tecnología

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI Nº 04/5/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero		Curso: Primero		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angelica Jovita Benitez de Molinas		
Lunes 05 de Agosto de 2024				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Comunicación Oral y Escrita	Mg. Angelica Jovita Benitez de Molinas		
Lunes 19 de Agosto de 2024				

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1089/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)

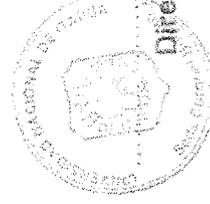
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 048/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

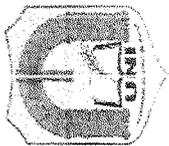
SEMESTRE: Primer		Curso: Primero		Miércoles 07 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
11:20 a 22:10	Física I	Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia			
11:20 a 22:10	Física I	Dra. Vanesa Beatriz Arevalos Estigarribia			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero		Curso: Primero		Jueves 01 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Matemática I	Lic. Ernesto Javier Riveros Allende			
Jueves 29 de Agosto de 2024					
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Matemática I	Lic. Ernesto Javier Riveros Allende			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUJA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (FaCyT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Primero

Curso: Primero

Viernes 09 de Agosto de 2024

OBSERVACIÓN

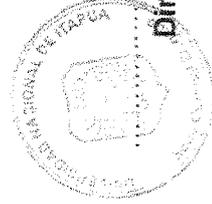
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas		

Viernes 23 de Agosto de 2024

OBSERVACIÓN

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Psicología	Mg. Nora Elisa Rojas		

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyt)**  
**FILIAL CORONEL BOGADO**



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

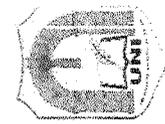
SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Jueves 01 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Viviana Araujo			
				Jueves 29 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Viviana Araujo			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



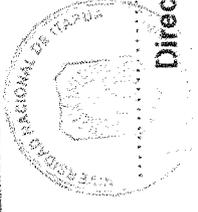
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (FaCyt)**  
**FILIAL CORONEL BOGADO**



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyt/UNI N° 045/2023  
**CARRERA:** Licenciatura en Informática Empresarial

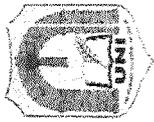
SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Jueves 14 de Agosto de 2024		Jueves 28 de Agosto de 2024			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego			18:00 a 22:10	Administración II	Lic. María Leticia Cohene Orrego		

Coordinación Académica



Director de la Filial

**ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL**



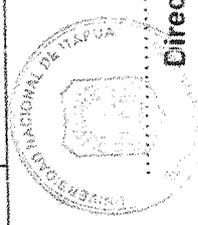
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

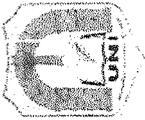
SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Jueves 08 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña			
SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Jueves 22 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 22:10	Administración II	Lic. Griselda Acuña			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)**  
**FILIAL CORONEL BOGADO**



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		Martes 27 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
17:20 a 22:10	Revista del Derecho	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado			

.....  
 Coordinación Académica



.....  
 Director de la Filial



**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1986

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)

FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial



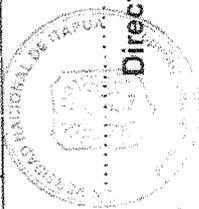
SEMESTRE: Tercero

Curso: Segundo

Martes 13 de Agosto de 2024

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Revista del Derecho	Abog. Carmen Bogado		

Coordinación Académica



Director de la Filial

15

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)**  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)**  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Fianza de Acreditación de Docentes: Res. O FaCYT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Tercero		Curso: Segundo		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FECHA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Matemática III	Ing. José Paredes	Viernes 02 de Agosto de 2024	
			FIRMA	
			Viernes 09 de Agosto de 2024	
			FIRMA	
			Viernes 16 de Agosto de 2024	
			FIRMA	
			Viernes 23 de Agosto de 2024	
			FIRMA	
			Viernes 30 de Agosto de 2024	
			FIRMA	



Director de la Filial

Coordinación Académica

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (UN.I.)

Creada por Ley N° 100982 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		
18:00 a 22:10	ASIGNATURA	PROFESORIA	Martes 13 de agosto de 2024 FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		
18:00 a 22:10	ASIGNATURA	PROFESORIA	Martes 20 de agosto de 2024 FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		
18:00 a 22:10	ASIGNATURA	PROFESORIA	Martes 27 de agosto de 2024 FIRMA	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Programación IV	Ing. Diego David Liebel		

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1003/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto

Curso: Tercero

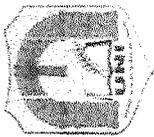
SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
Lunes 05 de Agosto de 2024				
10:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		
Lunes 12 de Agosto de 2024				
10:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		
Lunes 19 de Agosto de 2024				
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		
Lunes 26 de Agosto de 2024				
18:00 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Angelina Victoria Bogado Sosa		

Coproordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)**  
**FILIAL CORONEL BOGADO**



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		Jueves 01 de Agosto de 2024		Jueves 08 de Agosto de 2024		Jueves 22 de Agosto de 2024		Jueves 29 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>	18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>	18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>	18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>	18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>
18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>	18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>	18:00 a 21:30	Economía II	Dr. Hugo Javier Insfrán	<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
 .....  
 Coordinación Académica



*[Firma]*  
 .....  
 Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Fiel de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		Viernes 02 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 20:00	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Ortego			
		Viernes 16 de Agosto de 2024		OBSERVACIÓN	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 20:00	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Ortego			
		Viernes 30 de Agosto de 2024		OBSERVACIÓN	
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN	
18:00 a 20:00	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene Ortego			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCYT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo      Curso: Cuarto

		Lunes 16 de Agosto de 2024		Lunes 19 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACION	OBSERVACION
18:00 a 20:00	Metodología de la Investigación II	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado			
18:00 a 20:50	Metodología de la Investigación II	Dra. Mónica Judith Bogado Bogado			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/06 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FACYT)

FILIAL CORONEL BOGADO

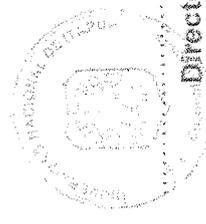


Registro Fiscal de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

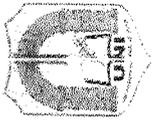
SEMESTRE: Séptimo		Curso: Cuarto		Martes 06 de agosto de 2024		OBSERVACIÓN
HORA 18:00 a 21:30	ASIGNATURA Multimedios	PROFESORIA Ing. Inf. Vanessa Garayo	FIRMA 	Martes 20 de agosto de 2024		OBSERVACIÓN
HORA 18:00 a 21:30	ASIGNATURA Multimedios	PROFESORIA Ing. Inf. Vanessa Garayo	FIRMA 	Martes 20 de agosto de 2024		OBSERVACIÓN
HORA 18:00 a 21:30	ASIGNATURA Multimedios	PROFESORIA Ing. Inf. Vanessa Garayo	FIRMA 	Martes 27 de agosto de 2024		OBSERVACIÓN
HORA 18:00 a 21:30	ASIGNATURA Multimedios	PROFESORIA Ing. Inf. Vanessa Garayo	FIRMA 	Martes 27 de agosto de 2024		OBSERVACIÓN

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ (U.N.I.)  
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCyT)  
 FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo Curso: Cuarto

Viernes 09 de Agosto de 2024			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Mario Benítez	
Viernes 23 de Agosto de 2024			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Mario Benítez	

OBSERVACIÓN

OBSERVACIÓN

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



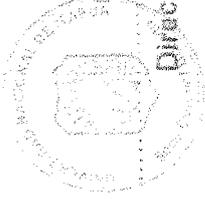
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA (U.N.I.)**  
 Creada por Ley N° 1409/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)**  
**FILIAL CORONEL BOGADO**



Registro Físico de Asistencia de Docentes, Res. Di.FaCYT/UM N° 045/2023  
 CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Séptimo		Curso: Cuarto		Viernes 02 de Agosto de 2024	
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACION	OBSERVACION
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Vicenta Marecos Arce			
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Vicenta Marecos Arce			
18:00 a 22:10	Auditoría Informática I	Lic. Vicenta Marecos Arce			

Coordinación Académica



Director de la Filial

ES COPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FaCYT)

FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. O.FaCYT/UNI N° 045/2023  
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

Curso: Tercero

SEMESTRE: Quinto

SEMESTRE: Quinto		Curso: Tercero		Miércoles 07 de agosto de 2024		OBSERVACIÓN
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	HORA	ASIGNATURA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	Miércoles 14 de agosto de 2024		
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	Miércoles 21 de agosto de 2024		
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>	Miércoles 28 de agosto de 2024		
18:00 a 21:30	Introducción a los Sistemas de Información	Mg. Johanna Vanesa Mancuello Amarilla	<i>Johanna Mancuello</i>			

*[Signature]*  
Coordinación Académica



*[Signature]*

Director de la Filial

*[Signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL